
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>		
	R-01EI	VERSION 1	

<b>AUDITORIA No: 7</b>	
<b>PROCESO O ÁREA AUDITADA:</b> Gestión Financiera	<b>FECHA DE EJECUCIÓN DE AUDITORIA:</b> 25 noviembre al 13 de diciembre de 2024
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Subdirector Administrativo y Financiero	<b>FECHA DEL INFORME:</b> diciembre 17 de 2024

### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

#### Objetivo

- Verificar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan el proceso de gestión financiera en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD.
- Analizar la gestión financiera, teniendo en cuenta el manejo presupuestal, de tesorería y contable.
- Verificar la efectividad de los controles existentes y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

#### Alcance

- Auditoría Interna al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2024, realizada al periodo del 01-enero a 30-octubre de 2024.

#### Marco Normativo

Capítulo III del Título XII de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996. Constitución Política artículo 361 desarrollado por la Ley 1530 de 2012. Normas expedidas por el Concejo Municipal, siempre y cuando no vayan en contra de mandatos constitucionales o legales.

Manual de las políticas contables y el catálogo de cuentas para las entidades de gobierno aplicable al instituto bajo el marco normativo de la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

#### GENERALIDADES

##### 1. PRESUPUESTO

El presupuesto del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta de la vigencia 2024, fue aprobado mediante el Decreto Municipal No. 0311 del 29 de diciembre de 2023.

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia fiscal 2024 fue por valor de \$10.476.837.363. Con corte a octubre 31 de 2024, se han realizado incorporaciones al presupuesto por valor de \$2.903.532.534.

El presupuesto que dispone el Instituto a octubre de 2024 para desarrollar su misionalidad asciende a la suma de \$13.380.369.897



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022
			PÁGINA	51 de 131

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-332115400102758

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.10	1	Ingresos			10.476.837.363,00
2.10	1.1	Ingresos corrientes			10.443.257.363,00
2.10	1.1.01	Ingresos tributarios			3.594.187.609,00
2.10	1.1.01.02	Impuestos indirectos			3.594.187.609,00
2.10	1.1.01.02.205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	1.2.3.1.12	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	110.000.000,00
2.10	1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación			3.484.187.609,00
2.10	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación SSF	1.2.3.1.18.1	Tasa prodeporte y recreación - CSF	3.394.187.609,00
2.10	1.1.01.02.218.02	Tasa prodeporte y recreación CSF	1.2.3.1.18.2	Tasa prodeporte y recreación - SSF	90.000.000,00
2.10	1.1.02	Ingresos no tributarios			6.849.069.754,00
2.10	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	300.000.000,00
2.10	1.1.02.06	Transparencias corrientes			6.549.069.754,00
2.10	1.1.02.06.001	Sistema general de participaciones			2.641.882.527,00
2.10	1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			2.641.882.527,00
2.10	1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	1.2.4.3.01	SGP Propósito General - Deporte y Recreación	2.641.882.527,00



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



2.10	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			3.907.187.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno			3.907.187.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06.01	Del municipio de Cúcuta para funcionamiento	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.707.187.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06.02	Del Municipio de Cúcuta para inversión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.200.000.000,00
2.10	1.2	Recursos de capital			33.580.000,00
2.10	1.2.05	Rendimientos financieros			33.580.000,00

2.10	1.2.05.01	Títulos participativos			12.580.000,00
2.10	1.2.05.01.01	Recursos propios	1.3.2.3.01.1	RF Recursos Propios	12.580.000,00
2.10	1.2.05.02	Depósitos			21.000.000,00
2.10	1.2.05.02.02	Tasa pro deporte	1.3.2.3.01.2	RF Tasa pro deporte	6.000.000,00
2.10	1.2.05.02.03	SGP Deporte	1.3.2.2.08	RF SGP Propósito General - Deporte y Recreación	15.000.000,00

➤ EJECUCIÓN ACUMULADA DE INGRESOS A OCTUBRE DE 2024

El presupuesto de ingresos del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta está clasificado y representado de la siguiente manera con corte a octubre de 2024:

Conceptos	Valor	Distribución
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.594.187.609,00	26,9%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.615.713.002,00	56,9%
Rendimientos financieros	33.580.000,00	0,3%
Recursos de Balance	2.136.889.286,00	16,0%
<b>Total Ingresos a oct/2024</b>	<b>13.380.369.897,00</b>	<b>100%</b>



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD  
807001836-2

1 de 1 paginas  
Fecha: 26/11/2024

### EJECUCION ACUMULADA DE INGRESOS

Sucursal									
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	PORCENTAJE EJECUTADO	NO AFORADO	SALDO POR EJECUTAR	FUENTE DE RECURSO
<b>2.10.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>10.476.837.363,00</b>	<b>2.903.532.534,00</b>	<b>13.380.369.897,00</b>	<b>2.980.968.892,95</b>	22.28 %	<b>3.388.510,00</b>	<b>3.195.039.814,15</b>	00
<b>2.10.1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.443.257.363,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>11.209.900.611,00</b>	<b>2.979.240.511,36</b>	26.58 %	<b>3.388.510,00</b>	<b>2.542.972.205,21</b>	00
<b>2.10.1.1.01</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3.594.187.609,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.594.187.609,00</b>	<b>365.446.124,08</b>	10.17 %	<b>0,00</b>	<b>832.599.808,20</b>	00
<b>2.10.1.1.01.02</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>3.594.187.609,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.594.187.609,00</b>	<b>365.446.124,08</b>	10.17 %	<b>0,00</b>	<b>832.599.808,20</b>	00
2.10.1.1.01.02.205	IMPUESTO ESPECTACULOS PARA TRONOS CON DESTINO AL	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00	0,00	0 %	0,00	58.006.560,00	1.2.3.1.12
2.10.1.1.01.02.218.01	TASA DEL DEPORTE Y RECREACION CONCEPTO EN	3.394.187.609,00	0,00	3.394.187.609,00	343.148.566,08	10.11 %	0,00	813.373.218,20	1.2.3.1.18.1
2.10.1.1.01.02.218.02	TASA PRODEPORTE Y	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	22.297.558,00	24.78 %	0,00	-38.779.970,00	1.2.3.1.18.2
<b>2.10.1.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.849.069.754,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>7.615.713.002,00</b>	<b>2.613.794.387,28</b>	34.32 %	<b>3.388.510,00</b>	<b>1.710.372.397,01</b>	00
<b>2.10.1.1.02.05</b>	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>3.388.510,00</b>	1.13 %	<b>3.388.510,00</b>	<b>58.418.708,33</b>	00
<b>2.10.1.1.02.05.02</b>	<b>VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>3.388.510,00</b>	1.13 %	<b>3.388.510,00</b>	<b>58.418.708,33</b>	00
2.10.1.1.02.05.02.07.01	ARRENDAMIENTOS	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	0 %	0,00	63.634.333,33	1.2.1.0.00
2.10.1.1.02.05.02.07.02	CONSUMO DE ENERGIA POR ARRIENDO	0,00	0,00	0,00	2.270.436,00	-	2.270.436,00	-2.998.886,00	1.2.3.1.18.1
2.10.1.1.02.05.02.07.03	CONSUMO DE GAS POR ARRIENDO	0,00	0,00	0,00	1.118.074,00	-	1.118.074,00	-2.216.739,00	1.2.3.1.18.1
<b>2.10.1.1.02.06</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.549.069.754,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>7.315.713.002,00</b>	<b>2.610.405.877,28</b>	35.68 %	<b>0,00</b>	<b>1.651.953.688,68</b>	00
<b>2.10.1.1.02.06.01</b>	<b>PARTICIPACIÓN PARA PROPOSITO GENERAL</b>	<b>2.641.882.527,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>3.408.525.775,00</b>	<b>1.889.208.006,12</b>	55.43 %	<b>0,00</b>	<b>-68.380.378,60</b>	00
<b>2.10.1.1.02.06.01.03</b>	<b>PARTICIPACIÓN PARA PROPOSITO GENERAL</b>	<b>2.641.882.527,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>3.408.525.775,00</b>	<b>1.889.208.006,12</b>	55.43 %	<b>0,00</b>	<b>-68.380.378,60</b>	00
2.10.1.1.02.06.01.03.01	DEPORTE Y RECREACIÓN	2.641.882.527,00	766.643.248,00	3.408.525.775,00	1.889.208.006,12	55.43 %	0,00	-68.380.378,60	1.2.4.3.01
<b>2.10.1.1.02.06.06</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>3.907.187.227,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.907.187.227,00</b>	<b>721.197.871,16</b>	18.46 %	<b>0,00</b>	<b>1.720.334.067,28</b>	00
<b>2.10.1.1.02.06.06.06</b>	<b>OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>3.907.187.227,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.907.187.227,00</b>	<b>721.197.871,16</b>	18.46 %	<b>0,00</b>	<b>1.720.334.067,28</b>	00
2.10.1.1.02.06.06.06.01	DE MUNICIPIO DE CÚCUTA PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	2.707.187.227,00	0,00	2.707.187.227,00	451.197.871,16	16.67 %	0,00	1.579.192.549,10	1.2.1.0.00
2.10.1.1.02.06.06.06.02	PARA INVERSIÓN	1.200.000.000,00	0,00	1.200.000.000,00	270.000.000,00	22.5 %	0,00	270.000.000,00	1.2.1.0.00
<b>2.10.1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>33.580.000,00</b>	<b>2.136.889.286,00</b>	<b>2.170.469.286,00</b>	<b>1.728.381,59</b>	0.08 %	<b>0,00</b>	<b>652.067.608,94</b>	00
<b>2.10.1.2.05</b>	<b>RENDIMIENTOS</b>	<b>33.580.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.580.000,00</b>	<b>1.728.381,59</b>	5.15 %	<b>0,00</b>	<b>-40.198.255,06</b>	00
<b>2.10.1.2.05.01</b>	<b>DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>12.580.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.580.000,00</b>	<b>509.031,11</b>	4.05 %	<b>0,00</b>	<b>-35.257.036,16</b>	00
2.10.1.2.05.01.01	RECURSOS PROPIOS	12.580.000,00	0,00	12.580.000,00	509.031,11	4.05 %	0,00	-35.257.036,16	1.3.2.3.01.1
<b>2.10.1.2.05.02</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>1.219.350,48</b>	5.81 %	<b>0,00</b>	<b>-4.941.218,90</b>	00
2.10.1.2.05.02.02	TASA PRO DEPORTE	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	138.901,24	2.32 %	0,00	-4.648.567,84	1.3.2.3.01.2
2.10.1.2.05.02.03	SGP DEPORTE	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	1.080.449,24	7.2 %	0,00	-292.651,06	1.3.2.2.08
<b>2.10.1.2.10</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0,00</b>	<b>2.136.889.286,00</b>	<b>2.136.889.286,00</b>	<b>0,00</b>	0 %	<b>0,00</b>	<b>692.265.864,00</b>	00
<b>2.10.1.2.10.02</b>	<b>SUPERAVIT FISCAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.136.889.286,00</b>	<b>2.136.889.286,00</b>	<b>0,00</b>	0 %	<b>0,00</b>	<b>692.265.864,00</b>	00
2.10.1.2.10.02.01	R.B SGP DEPORTE Y DE	0,00	282.357.558,00	282.357.558,00	0,00	0 %	0,00	0,00	1.3.3.8.01
2.10.1.2.10.02.02	R.B ICLD	0,00	520.000.000,00	520.000.000,00	0,00	0 %	0,00	0,00	1.3.3.1.00.1
2.10.1.2.10.02.03	R.B. TASA DEL DEPORTE	0,00	884.531.728,00	884.531.728,00	0,00	0 %	0,00	242.265.864,00	1.3.3.3.19
2.10.1.2.10.02.04	RB SGP LIBRE INVERSION	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	0 %	0,00	450.000.000,00	1.3.3.8.03.1

Del presupuesto definitivo a corte de octubre se resalta lo siguiente:

- El presupuesto no presentó reducciones en el periodo evaluado.
- El mayor concepto de ingresos con un casi 57% corresponde a conceptos de ingresos no tributarios, relacionados con las transferencias por el sistema general de participación y transferencias por parte del municipio para gastos de funcionamiento y para inversión, así como los ingresos por arrendamientos de escenarios recreodeportivos



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### ➤ PRESUPUESTO – INICIAL Y ADICIONES

Meses	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Enero	10.476.837.363,00	0,00	10.476.837.363,00
Febrero	10.476.837.363,00	0,00	10.476.837.363,00
Marzo	10.476.837.363,00	0,00	10.476.837.363,00
Abril	10.476.837.363,00	0,00	10.476.837.363,00
Mayo	10.476.837.363,00	0,00	10.476.837.363,00
Junio	10.476.837.363,00	\$1.686.889.286 Resolución No. 068 del 12 de junio de 2024	12.163.726.649,00
		\$766.643.248 Resolución No. 069 del 12 de junio de 2024	12.930.369.898,00
Julio	12.930.369.898,00	0,00	12.930.369.898,00
Agosto	12.930.369.898,00	\$450.000.000 Resolución No. 100 del 2 de agosto de 2024	13.380.369.898,00
Septiembre	13.380.369.898,00	0,00	13.380.369.898,00
Octubre	<b>13.380.369.898,00</b>	0,00	<b>13.380.369.898,00</b>
Total adición		<b>2.903.532.534,00</b>	

Se detallan los valores y los números de resoluciones internas que soportan la incorporación de recursos por valor de \$2.903.532.534 con corte al mes de octubre del 2024. El porcentaje del valor de las adiciones corresponde a un 21,7% frente al presupuesto inicial. Revisados los actos administrativos que soportan estos procesos se evidencian firmados por el director del Instituto.

#### Modificaciones o traslados Presupuestales

Las modificaciones presupuestales durante la vigencia 2024, con corte al mes de octubre, se efectuaron de acuerdo con las necesidades misionales y administrativas de la entidad.

Se encuentran los documentos que soportan estos traslados internos.

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO****INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN**

R-01EI

VERSION 1

**Resoluciones de créditos y contracréditos - a octubre 2024**

No.	Resolución	VALOR	Concepto
5	18-ene-24	18.663.702,00	traslado
7	23-ene-24	596.500.000,00	traslado
Traslado de recursos No.003	2-feb-24	210.000.000,00	traslado
Traslado de recursos No.004	22-feb-24	55.000.000,00	traslado
21	6-mar-24	6.850.000,00	traslado
42	19-abr-24	186.053.842,00	traslado
81	8-jul-24	2.800.000,00	traslado
99	1-ago-24	40.000.000,00	traslado
105	6-ago-24	1.416.864.211,63	Traslados para armonización
131	9-sep-24	75.000.000,00	traslado
144	11-oct-24	660.000.000,00	Traslados para armonización
152	24-oct-24	67.500.000,00	traslado
Total traslados		3.335.231.755,63	
Traslados por armonización		2.076.864.211,63	
Traslados internos		1.258.367.544,00	

A 30-octubre-2024 se realizaron traslados por valor de \$3.335.231.755,63

Es importante precisar que el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, mediante acuerdo municipal No.017 del 7 de junio de 2024 aprobó el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Cúcuta perseverante y productiva”; y que con el propósito de iniciar la ejecución del nuevo plan fue necesario adelantar el proceso de armonización presupuestal, de conformidad con lo previsto en la Ley 152 de 1994.

Luego con el acuerdo No.026 del 14 de agosto de 2024, el Concejo Municipal realizó la armonización, modificando el presupuesto de la vigencia 2024 del IMRD, por lo que se hizo necesario soportar traslados por valor de \$2.076.864.211,63 para armonizarlos con los nuevos proyectos alineados a las metas del PMD 2024-2027



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### ➤ EJECUCIÓN ACUMULADA A OCTUBRE DE 2024

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal con corte al 30 de octubre de la vigencia 2024:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y  
807001836-2

1 de 1 paginas  
Fecha: 29/11/2024

#### EJECUCION CONSOLIDADA DE EGRESOS

Sucursal Vigencia A Corte										
CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	SALDO CXP	
<b>UNIDAD EJECUTORA: 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>										
2.1.2.3	INVERSION	7.469.650.136,00	2.903.532.534,00	10.373.182.670,00	6.530.255.679,50	5.281.200.232,34	5.263.199.932,34	3.842.926.990,50	18.000.300,00	
2.10	FUNCIONAMIENTO	3.007.187.227,00	0,00	3.007.187.227,00	2.230.250.759,00	1.993.423.724,00	1.983.281.023,00	776.936.468,00	10.142.701,00	
<b>TOTAL GASTOS:</b>		<b>10.476.837.363,00</b>	<b>2.903.532.534,00</b>	<b>13.380.369.897,00</b>	<b>8.760.506.438,50</b>	<b>7.274.623.956,34</b>	<b>7.246.480.955,34</b>	<b>4.619.863.458,50</b>	<b>28.143.001,00</b>	
					65,47%		82,72%		34,53%	

El IMRD de Cúcuta con corte a 30-octubre-2024 ha ejecutado un poco más del 65% de sus recursos

Los pagos acumulados a la misma fecha suman \$7.246.480.955,34 equivalente al 82.72% del valor de los compromisos suscritos a esa misma fecha por el IMRD.

### Ejecución acumulada recursos Sistema General de Participación – SGP a octubre-2024

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE IMRD  
807001836-2

1 de 1 paginas  
Fecha: 29/11/2024

#### EJECUCION CONSOLIDADA DE EGRESOS - SGP

Sucursal Vigencia A Corte											
CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	CREDITOS	CONTRACRED.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	SALDO CXP
<b>UNIDAD EJECUTORA: 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>											
2.1.2.3.2.02.02.005.01.1	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el /r/municipio de San Jose de Cúcuta SGP	1.241.882.527,00	0,00	0,00	7.033.043,13	1.234.849.483,87	366.425.879,00	366.425.879,00	366.425.879,00	868.423.604,87	0,00
2.1.2.3.2.02.02.005.01.3	Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva y adecuación de la /r/infraestructura deportiva en el Municipio de San Jose de Cúcuta SGP	0,00	766.643.248,00	0,00	0,00	766.643.248,00	0,00	0,00	0,00	766.643.248,00	0,00
2.1.2.3.2.02.02.005.06.2.1	Adecuación de parques recreo deportivos en las diferentes comunas del Municipio San José de Cúcuta SGP	0,00	0,00	7.033.043,13	0,00	7.033.043,13	7.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	33.043,13	0,00
2.1.2.3.2.02.02.009.1	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SGP	1.400.000.000,00	0,00	55.000.000,00	89.800.000,00	1.365.200.000,00	1.267.872.000,00	1.140.571.999,34	1.122.571.999,34	97.328.000,00	18.000.000,00
2.1.2.3.2.02.02.009.6.1	Transformación Social e Inclusión a través del Deporte y la Recreación en el Municipio de San José de Cúcuta	0,00	0,00	34.800.000,00	0,00	34.800.000,00	33.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	1.800.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.641.882.527,00</b>	<b>766.643.248,00</b>	<b>96.833.043,13</b>	<b>96.833.043,13</b>	<b>3.408.525.775,00</b>	<b>1.674.297.879,00</b>	<b>1.513.997.878,34</b>	<b>1.495.997.878,34</b>	<b>1.734.227.896,00</b>	<b>18.000.000,00</b>

En la vigencia 2024 han sido asignados \$3.408.525.775 recursos por el Sistema General de Participación, de los cuales a octubre se han comprometido \$1.674.297.879 lo que representa la contratación del 49.12% de los recursos a la fecha corte de auditoria



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### ➤ CONSTITUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023

La Entidad a través de la resolución No.286 del 29 de diciembre de 2023 constituyó las cuentas por pagar de la vigencia 2023 por valor de \$153.499.854 A continuación, se reflejan cada uno de los compromisos constituidos y se relacionan los pagos generados con cargo a dicho concepto.

### Contratos de prestación de servicios CXP 2023

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA  
807001836-2

#### PLANILLA DE DEFINITIVAS CON PAGO

FECHA	DEFINITIVA	BENEFICIARIO	VALOR	GIROS	SALDO	CONTRATO	OBJETO
29/12/2023	00-3557	MORA CALVACHE ADRIANA PATRICIA	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	CPS#158	PAGO 2,3,4 Y 5 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO FISIOTERAPEUTA APOYANDO LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTE.
29/12/2023	00-3558	MENDOZA RODRIGUEZ GABRIELA ALEXANDRA	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	CPS#294	PAGO 4/4 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA JUEGOS DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3559	MENDOZA RODRIGUEZ GABRIELA ALEXANDRA	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	CPS#499	PAGO 1/1 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA JUEGOS DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3560	MARTINEZ ARBOLEDA MEYBY	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	CPS#389	PAGO 4/5 Y 5/5 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y FOMENTO DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3561	MARTINEZ ARBOLEDA MEYBY	1.250.000,00	1.250.000,00	0,00	CPS#579	PAGO 1/1 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA RECREACION COMUNITARIA IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3562	RODRIGUEZ SANTANA ADRIAN FELIPE	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	CPS#445	PAGO 3, 4, Y 5 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA RECREACION COMUNITARIA DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3563	RODRIGUEZ VILLAMIZAR JOSE JAVIER	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	ADICION CPS# 299	PAGO 5/5 ADICION CPS# 299 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y FOMENTO DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3564	IBARRA SANCHEZ KAREN DAYANA	6.200.000,00	0,00	6.200.000,00	CPS#	PAGO 1,2,3,4, Y 5 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MONITOR DEL PROGRAMA RECREACION COMUNITARIA DEL IMRD CUCUTA.
29/12/2023	00-3565	ACEVEDO MEAURI FRANKLIN GIOVANNI	200.000,00	0,00	200.000,00	CPS#464	PAGO 5/5 DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS COMO MONITOR DEL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.
29/12/2023	00-3566	TAMY RODRIGUEZ ROSEMBER	2.323.333,00	0,00	2.323.333,00	ADICION CPS#195	PAGO 8 Y 9 ADICION CPS# 195 DESARROLLAR ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS PARA RECREOVIAS Y DEMAS EVENTOS RECREODEPORTIVOS DEL IMRD CUCUTA.
TOTALES			27.023.333,00	3.050.000,00	23.973.333,00		

Revisando los compromisos en cuentas por pagar de contratos de prestación de servicios sólo se ha cancelado el 11,28% de los recursos constituidos. De nueve (9) contratistas, solo a uno (1) se le ha cancelado el valor de sus cuentas





# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### Obligaciones laborales – CXP 2023:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL  
807001836-2

#### PLANILLA DE DEFINITIVAS CON PAGO

DESCRIPCIÓN	FECHA	DEFINITIV A	BENEFICIARIO	VALOR	GIROS	SALDO	CONTRATO	OBJETO
Prima de vacaciones	29/12/2023	00-3548	HERNANDEZ CAMARGO CARLOS ALBERTO	9.140.696,00	9.140.696,00	0,00	RES	PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES SR CARLOS HERNANDEZ CAMARGO PERIODO DEL 1 ENERO AL 29 DE
Aportes de cesantías	29/12/2023	00-3548	HERNANDEZ CAMARGO CARLOS ALBERTO	10.106.255,00	10.106.255,00	0,00	RES	PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES SR CARLOS HERNANDEZ CAMARGO PERIODO DEL 1 ENERO AL 29 DE
Indemnización por vacaciones	29/12/2023	00-3548	HERNANDEZ CAMARGO CARLOS ALBERTO	9.140.696,00	9.140.696,00	0,00	RES	PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES SR CARLOS HERNANDEZ CAMARGO PERIODO DEL 1 ENERO AL 29 DE DICIEMBRE 2023
Bonificación especial de recreación	29/12/2023	00-3548	HERNANDEZ CAMARGO CARLOS ALBERTO	72.274,00	72.274,00	0,00	RES	PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES SR CARLOS HERNANDEZ CAMARGO PERIODO DEL 1 ENERO AL 29 DE DICIEMBRE 2023
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	29/12/2023	00-3556	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1.292.800,00	0,00	1.292.800,00	PLANILLA	PARA PAGO DE ARL DEL MES DE DICIEMBRE DE LOS CONTRATISTAS
Aportes a la seguridad social en pensiones	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	5.858.700,00	5.858.700,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Aportes a la seguridad social en salud	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	4.368.000,00	4.368.000,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Aportes a caja de compensación familiar	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	1.397.800,00	1.397.800,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	182.700,00	182.700,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Aportes al ICBF	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	1.048.600,00	1.048.600,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Aporte al SENA	29/12/2023	00-3567	ASOPAGOS SA	699.100,00	699.100,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023 FUNCIONARIOS IMRD
Prima de vacaciones	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	17.848.063,00	17.848.063,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD
Vacaciones	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	17.031.370,00	17.031.370,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD
Indemnización por vacaciones	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	13.642.271,00	13.642.271,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD
Bonificación por servicios prestados	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	3.806.599,00	3.806.599,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD
Prima de servicio	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	5.489.230,00	5.489.230,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD
Aportes de cesantías	29/12/2023	00-3568	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	26.149.062,00	26.149.062,00	0,00	PLANILLA	PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES FUNCIONARIOS IMRD

127.274.216,00 125.981.416,00 1.292.800,00

El reporte de planillas definitivas con corte al mes de octubre/2024 refleja el pago del 98% de los compromisos de obligaciones laborales constituidas en cuentas por pagar vigencia 2023.

No obstante por dicho concepto, en obligaciones laborales se observan diferencias entre el valor que refleja la resolución de constitución de cuentas por pagar No. 0286 del 29-dic-2023 con el reporte "Reportplanilladefdetalladocuentasporgar" en los siguientes rubros:



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



#### CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023

##### Obligaciones laborales

Concepto	Valor en Resolución	Valor en reporte	Diferencia
Cesantias	36.255.317,00	36.255.317,00	0,00
Prima de vacaciones	26.988.759,00	26.988.759,00	0,00
Vacaciones	26.173.000,00	17.031.370,00	9.141.630,00
Indemnización	13.642.271,00	22.782.967,00	-9.140.696,00
Prima de servicios	5.489.230,00	5.489.230,00	0,00
Bonificaciones	4.373.044,00	3.878.873,00	494.171,00
<b>Subtotal</b>	<b>112.921.621,00</b>	<b>112.426.516,00</b>	<b>495.105,00</b>
Aportes SS pensiones	5.858.700,00	5.858.700,00	0,00
Aportes SS salud	4.368.000,00	4.368.000,00	0,00
Aportes caja	1.397.800,00	1.397.800,00	0,00
Aportes riesgos	182.700,00	1.475.500,00	-1.292.800,00
Aportes ICBF	1.048.600,00	1.048.600,00	0,00
Aportes SENA	699.100,00	699.100,00	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>13.554.900,00</b>	<b>14.847.700,00</b>	<b>-1.292.800,00</b>
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>126.476.521,00</b>	<b>127.274.216,00</b>	<b>-797.695,00</b>

**Oportunidad de mejora No.1.** Se hace necesario conciliar previamente los valores que arrojan los reportes en compromisos por cuentas por pagar, previa la expedición de la resolución de constitución de las mismas, al cierre de la vigencia 2024.

#### Saldos pendientes por cancelar cuentas por pagar vigencias 2021 y 2022

Por otro lado, y realizando una revisión a los compromisos en cuentas por pagar de vigencias anteriores al año 2023, se observa en el reporte "Reportplanilladefdetalladocuentasporgayar" que la entidad continua con valores pendientes en CXP por cancelar que ya por su antigüedad han expirado, tal como lo menciona artículo 7 del decreto 4836 de 2011 que determina que "las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL  
807001836-2

#### PLANILLA DE DEFINITIVAS CON PAGO

DESCRIPCIÓN	FECHA	DEFINITIVA	BENEFICIARIO	VALOR	GIROS	SALDO	CONTRATO	OBJETO
Servicios para la comunidad, sociales, y personales apoyo a clubes y ligas	30/12/2021	00-2822	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00		ALINAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR ACCIONES EN DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS QUE RESALTEN LA CIUDAD COMO EL PASO DE LA RUTA DE LA VUELTA DE LA JUVENTUD 2021 POR LA CIUDAD DE CUCUTA Y LA
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva A RF	30/12/2021	00-2831	BELLOSO RAMIREZ RUBEN DARIO	6.971,30	0,00	6.971,30		ADECUACION DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO UBICADO EN LA AVENIDA 21 CON AVENIDA CANAL BOGOTA DEL BARRIO MAGDALENA.
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva A RF	30/12/2021	00-2834	BELLOSO RAMIREZ RUBEN DARIO	5.594,00	0,00	5.594,00		ADICION ADECUACION DE ILUMINACION Y CERRAMIENTO EN EL PATINADERO ENRIQUE LARA HERNANDEZ E ILUMINACION EN EL PATINADERO TEODULO GELVEZ ALBARRACION
Posicionamiento institucional, incentivar la salud preventiva y la practica del deporte	30/12/2021	00-2840	LAMUS PEREZ RAFAEL GUILLERMO	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00		ADICION AL CPS#166 PRESTAR SERVICIOS AL IMRD COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA LA ATENCION A LA POBLACION PARTICIPANTE DE LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTE
Servicios para la comunidad, sociales, y personales Recreovias	30/12/2021	00-2843	RAMIREZ TORRES YEMERSON EMILIO	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00		DESARROLLAR ACTIVIDADES CON POBLACION DE LOS PROGRAMAS RECREODEPORTIVOS, ESPECIALMENTE EN EL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD COMO MONITOR.
Servicios para la comunidad, sociales, y personales Recreovias	30/12/2021	00-2844	REY BETANCURTH RONALD JAHIR	600.000,00	0,00	600.000,00		ADICION AL CPS#269 DESARROLLAR LOS PROGRAMAS RECREODEPORTIVOS, ESPECIALMENTE ATENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE RECREACION COMUNITARIA Y EJERCITACION FISICA COMO MONITOR.
Aportes de cesantias	30/12/2022	00-3121	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	21.993,00	0,00	21.993,00		PAGO DE CESANTIAS A.O 2022
Bonificación por servicios prestados	30/12/2022	00-3122	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	2.390.965,00	0,00	2.390.965,00		
Indemnización por vacaciones	30/12/2022	00-3122	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	16.237.569,00	0,00	16.237.569,00		
Bonificación especial de recreación	30/12/2022	00-3122	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	1.261.133,00	207.524,00	1.053.609,00		
Prima de vacaciones	30/12/2022	00-3122	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	9.863.942,00	1.688.572,00	8.195.370,00		
				86.388.167,30	1.876.096,00	84.512.071,30		



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



Como se detalla en la relación, \$84.512.071,30 es el saldo de cuentas por pagar de vigencias anteriores 2021 y 2022. Esta situación está contemplada como hallazgo desde la vigencia anterior y sigue en compromiso dentro de plan de mejoramiento, responsabilidad a cargo de la subdirección administrativa y financiera.

Al respecto, la oficina de control interno solicitó a la contadora contratista responsable del proceso a través de correo del 6-dic-2024 informar las acciones realizadas con la depuración de estos valores expirados de cuentas por pagar. En respuesta a través del mismo medio el día 11-dic-2024 manifiesta que estos valores han sido socializados en las sesiones de Comité de Sostenibilidad Contable de la entidad y se está en espera del concepto jurídico final que le permita al Director la depuración de estos conceptos expirados. Adjuntan cuatro (4) actas de reunión del Comité de Sostenibilidad Contable realizadas en los meses de julio, agosto, octubre y noviembre

Saldos de cuentas por pagar de vigencias 2021 y 2022 Recibidos x

CONTROL INTERNO IMRD CÚCUTA 6 dic 2024, 2:44p.m. (hace 5 días) ☆

Buenas tardes. Del ejercicio de auditoría interna en ejecución con corte al mes de octubre que se viene adelantando por parte de la OCI, se observan saldos por

RUBY MORA HERNANDEZ 11:53a.m. (hace 3 horas) ☆ ☺ ↶ ⋮

para mí ▾

Buenos días Dra. Carolina

Para dar respuesta a su inquietud, quiero precisar que estas cuentas de saldos por pagar de vigencias anteriores se han llevado al comité de sostenibilidad contable para legalmente tener un soporte y poder sanear estas cuentas.

Estamos a la espera del concepto jurídico final para la recomendación de acciones al Director.  
Adjunto actas de las reuniones que hasta el momento se han realizado en el comité mencionado

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



### **HALLAZGO No.1** Incumplimiento a la depuración de saldos por cancelar en cuentas por pagar de vigencias expiradas.

**Criterio:** Artículo 7 del decreto 4836 de 2011 que determina que las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción.

**Causa:** Falta de gestión y seguimiento a la ejecución de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2021 y 2022.

#### ➤ **CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024**

Con resolución No.287 del 29 de diciembre de 2023, el IMRD de Cúcuta constituye reservas presupuestales de la vigencia 2023 por valor de \$ 1.445.589.330 compromisos que se detallan a continuación.



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



#### RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

CE	Fecha	Valor CE	Beneficiario	Valor de Reserva	Saldo por pagar
0285	3-may-24	78.896.999,00	UNIÓN TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES	93.333.331,00	0,00
1698	28-oct-24	14.436.332,00	UNIÓN TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES		
1699	28-oct-24	7.464.335,00	UNIÓN TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES	7.464.335,00	0,00
0228	22-abr-24	1.044.343.078,00	CONSORCIO KAIROS EUSTORGIO	1.344.791.662,00	19.447,00
0949	26-jul-24	300.429.137,00	CONSORCIO KAIROS EUSTORGIO		
TOTAL PAGO		1.445.569.881,00		1.445.589.328,00	19.447,00

Por dicho concepto se observa la ejecución del casi 100% de los compromisos, restando solo por cancelar \$19.447, que por información recolectada en el recorrido de auditoría, corresponde a diferencias finales que deben depurarse.

#### ➤ EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP

CDP INICIAL	CDP FINAL A CORTE AUDITORIA
001 enero-2024	628 del 31-oct-2024

Entre enero y octubre de 2024 se han expedido 628 certificados de disponibilidad presupuestal para asumir compromisos en gastos de funcionamiento e inversión. En su gran mayoría los certificados se encuentran debidamente firmados por el Subdirector Administrativo y Financiero y la Contadora contratista.

Sin embargo, de los 628 CDP expedidos a la fecha, no se encontraron en la carpeta física los soportes debidamente organizados de noventa y un (91) documentos, como la solicitud de expedición por parte del ordenador del gasto o la falta de firmas en alguno de ellos.

**Oportunidad de mejora No.2.** Se hace necesario para el cierre de la vigencia, la revisión general de las carpetas físicas que custodian los certificados de disponibilidad presupuestal, para garantizar que se soporten con el formato de solicitud de disponibilidad presupuestal firmado por el ordenador del gasto y firmas respectivas.

A continuación se relacionan los 91 CDP identificados con observaciones para revisar y asegurar su debida organización física.



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



CDP 001 hasta el 628 del 31 oct

1	NO ESTA	210	NO ESTA	410	falta la solicitud
3	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	232	NO ESTA	414	NO ESTA
4	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	247	FALTA FIRMA DR DAVID M	415	NO ESTA
5	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	254	NO ESTA	417	la solicitud no coincide con el CDP
6	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	255	NO ESTA	418-1	?
7	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	261	NO ESTA	419	NO ESTA
8	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	262	NO ESTA	420	NO ESTA
9	SOLICITUD ESTA MAL EL AÑO	264	NO ESTA	423	NO ESTA
12	FALTA LA SOLICITUD	265	NO ESTA	424	NO ESTA
24	SIN FIRMA DEL DOCT ESTRADA	273	NO ESTA	428	NO ESTA
29	SOLICITUD 01-FEB CDP 31-ENE-2024	275	NO ESTA	438	NO ESTA
28	NO ESTA	278	FALTA FIRMA DR DAVID M	440	NO ESTA
79	NO ESTA	299	NO ESTA	448	NO ESTA
82	solicitud sin firma dra elizabeth	304	NO ESTA	451	falta solicitud
85	NO ESTA	305	NO ESTA	452	NO ESTA
93	hay 2 con diferente valor ??	309	SOLICITUD CON FECHA 6 JUNIO Y CDP CON 5 JUN	453	falta solicitud
114	NO ESTA	338	NO ESTA	454	hay varias cual es ?
117	hay 2 con objeto diferente	349	falta la solicitud	455	NO ESTA
125	sin firma de chaparro	362	falta la solicitud	456	NO ESTA
128	sin firma de chaparro	365	HAY 2 ??	461	NO ESTA
149	FALTA LA SOLICITUD	368	anulada	462	sin firma contratista
163	NO ESTA	370	falta la solicitud	464	falta solicitud
168	hay 2 diferentes	373	NO ESTA	469	NO ESTA
170	sin firma dra elizabeth	375	NO ESTA	484	NO ESTA
171	sin firma dra elizabeth	376	NO ESTA	497	NO ESTA
172	NO ESTA	381	NO ESTA	538	hay dos diferentes
183	sin firma de las partes	396	FALTA SOLICITUD	610	NO ESTA
184	sin firma dra elizabeth	397	FALTA SOLICITUD	611	NO ESTA
196	NO ESTA	398	NO ESTA	615	NO ESTA
				621	NO ESTA
				625	NO ESTA
				626	NO ESTA
				627	NO ESTA

### ➤ REGISTROS PRESUPUESTALES – RP

RP INICIAL	RP FINAL A CORTE AUDITORIA
001 enero-2024	650 del 28-oct-2024

Los registros presupuestales se encuentran debidamente firmados por el Subdirector Administrativo y Financiero y la Contadora contratista. No obstante se observa en la verificación documental que falta ordenar y archivar algunos registros presupuestales que no reposan en la carpeta física que soporta este proceso.

**Oportunidad de mejora No.3.** Se hace necesario para el cierre de la vigencia, la revisión general de las carpetas físicas que custodian los registros presupuestales.



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### REGISTROS PRESUPUESTALES

DEL 1 AL 12 no se encuentran firmados por la contadora. Solo por el Subdirector administrativo y financiero

EL 6,7,8, 29	Son registros impresos solo con el membrete, sin información alguna
84, 85, 98	No reposan en la carpeta
140,142,154,155	No reposan en la carpeta
161,162,163,164,165,166,167,168,169,170, 171	No reposan en la carpeta
174,175,187,192,194,198	No reposan en la carpeta
208,209,211	No reposan en la carpeta
232, 233, 234, 236,237,238,239,243	No reposan en la carpeta
246	está generado 2 veces, 2 personas distintas
261	No reposan en la carpeta
277	Está generado 2 veces, 2 personas distintas. Le agregan 277-1
291, 294 al 297	No reposan en la carpeta
302,312,313,316,325,326,329	No reposan en la carpeta
340	dos RP diferente código DANE
350	dos RP diferente código DANE
359, 361 al 365, 369,372,375,376,377,392,400	No reposan en la carpeta
411,418,419,421, 433, 433, 434, 449, 450	No reposan en la carpeta
451,457,469,471,472,473,477,497	No reposan en la carpeta
452	hay 2 RP, uno del 26 y el otro del 25. El RP le falta la firma del director
453	Sin firma director. Y la fecha no concuerda. Dice 5 de julio. Debe ser 25 o 26
460	El mismo RP, con dos valores distintos
476	hay 2 RP,
513,520, 529,533,534, 543,544, 547,574,579,581,588,590,591,592,600	No reposan en la carpeta
540	Dos RP de valores y fechas diferentes, mejor dicho todo
541	Dos RP de valores y fechas diferentes, mejor dicho todo
545 y 545-1	Dos RP de valores mejor dicho soportan 2 contratos
565, 573,580,583	Dos RP diferentes MGA
602,604,605,606,608,609,611,613,614,615,616	No reposan en la carpeta
618	Dos RP de valores y fechas diferentes, mejor dicho todo
632,633,634,642,644,645,646	No reposan en la carpeta
647	Dos RP de valores y fechas diferentes, mejor dicho todo. Uno es del 25-oct y otro nov 12

## 2. TESORERÍA

### ➤ Pólizas y seguros

Actualmente el IMRD cuenta con pólizas de aseguramiento de la entidad con la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia, pólizas con vigencia del 10-07-2024 hasta 10-07-2025 total 365 días.



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



AMPAROS	PÓLIZA No.	Vigencia desde	Vigencia Hasta
Todo Riesgo Daños Materiales Hurto calificado 827.307.369 Terremoto, temblor y erupción volcánica 22.405.881.277 Asonada, motín C.C, huelga actas mal intencionados 22.405.881.277 Todo riesgo daños materiales 22.414.161.317	475-83-994000000088	10-07-2024	10-07-2025
Responsabilidad Civil de Servidores Públicos ACTOS INCORRECTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS 300.000.000 -Director -Subdirector administrativo y financiero -Subdirector de recreación y deportes -Auxiliar administrativo tesorería -Secretaria	475-87-994000000030	10-07-2024	10-07-2025
Manejo Sector Oficial Delitos contra la administración pública 200.000.000 -Director -Subdirector administrativo y financiero -Subdirector de recreación y deportes -Auxiliar administrativo tesorería -Secretaria	475-64-994000000291	10-07-2024	10-07-2025
Responsabilidad Civil Extracontractual 700.000.000	475-80-994000000174	10-07-2024	10-07-2025

Anterior a estas pólizas, estuvieron vigentes las pólizas No. 475-83-994000000077, 475-87-994000000024, 475-64-994000000271 y 475-80-994000000153 expedidas con la Aseguradora Solidaria de Colombia para asegurar los bienes y manejo del IMRD, con cobertura del 22 de junio-2023 al 22-enero-2024. Esto quiere decir, que entre el 23 de enero al 09 de julio de la vigencia 2024 la entidad no generó los procesos para garantizar los amparos por todo riesgo a los bienes a cargo y no contempló la protección para garantizar el correcto manejo de fondos o valores de cualquier clase que se confían a los empleados de manejo de recursos públicos en el Instituto.

**Oportunidad de mejora No.4** Deben activarse los mecanismos internos de control, para la planificación y contratación oportuna de las pólizas de aseguramiento de la entidad a partir del mes de julio del año 2025.

Por otro lado, al desagregar la póliza TODO RIESGO No. 475-83-994000000088 y compararla con lo asegurado en la póliza anterior, se observa que en el escenario denominado: Glorieta Arnulfo Briceño Patinadero Enrique Lara y Teódulo Gelvez solo se ampara el concepto EDIFICIO en: todo riesgo daños materiales: - Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado – Terremoto, temblor y erupción volcánica. No se observa incluido en los amparos a este escenario las situaciones relacionadas con muebles y enseres, Maquinaria y equipos y; equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos móviles y portátiles, y hurto calificado, lo que representa un alto riesgo con el aseguramiento al bien público a cargo.

Además en la misma póliza referenciada, se registra el escenario Polideportivo Luis Alberto Lobo Peralta, el cual ya no se encuentra bajo la administración del IMRD.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



AMPAROS POLIZA 475-83-994000000077 del 22-06-2023 AL 22-01-2024	AMPAROS POLIZA 475-83-994000000088 del 10-jul-2024 AL 10-jul-2025																																																		
<p><b>Todo Riesgo Daños Materiales</b></p> <p>Edificio(s), Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de cómputo y procesamiento de datos:</p> <p><u>-Glorieta Arnulfo Briceño Patinadero Enrique Lara y Teódulo Gélvez</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio</td><td>1.700.000.000</td></tr> <tr><td>Muebles y enseres</td><td>131.384.572</td></tr> <tr><td>Maquinaria y equipos</td><td>404.875.024</td></tr> <tr><td>Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos</td><td>291.047.773</td></tr> </table> <p>*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio</td><td>1.700.000.000</td></tr> <tr><td>Muebles y enseres</td><td>131.384.572</td></tr> <tr><td>Maquinaria y equipos</td><td>404.875.024</td></tr> <tr><td>Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos</td><td>291.047.773</td></tr> </table> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio</td><td>1.700.000.000</td></tr> <tr><td>Muebles y enseres</td><td>131.384.572</td></tr> <tr><td>Maquinaria y equipos</td><td>404.875.024</td></tr> <tr><td>Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos</td><td>291.047.773</td></tr> </table> <p>*Equipos móviles y portátiles</p> <table border="0"> <tr><td></td><td>8.280.040</td></tr> </table> <p>*Hurto calificado:</p> <table border="0"> <tr><td>Muebles y enseres</td><td>131.384.572</td></tr> <tr><td>Maquinaria y equipo</td><td>404.875.024</td></tr> <tr><td>Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos</td><td>291.047.773</td></tr> </table> <p><u>-Polideportivo Luis Alberto Lobo Peralta</u></p> <table border="0"> <tr><td>*Todo riesgo daños materiales (Edificio)</td><td>1.800.000.000</td></tr> <tr><td>*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado</td><td>1.800.000.000</td></tr> <tr><td>*Terremoto, temblor y erupción volcánica</td><td>1.800.000.000</td></tr> </table>	Edificio	1.700.000.000	Muebles y enseres	131.384.572	Maquinaria y equipos	404.875.024	Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773	Edificio	1.700.000.000	Muebles y enseres	131.384.572	Maquinaria y equipos	404.875.024	Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773	Edificio	1.700.000.000	Muebles y enseres	131.384.572	Maquinaria y equipos	404.875.024	Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773		8.280.040	Muebles y enseres	131.384.572	Maquinaria y equipo	404.875.024	Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773	*Todo riesgo daños materiales (Edificio)	1.800.000.000	*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado	1.800.000.000	*Terremoto, temblor y erupción volcánica	1.800.000.000	<p><b>Todo Riesgo Daños Materiales</b></p> <p>Edificio(s), Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de cómputo y procesamiento de datos:</p> <p><u>-Glorieta Arnulfo Briceño Patinadero Enrique Lara y Teódulo Gélvez</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio(s)</td><td>1.700.000.000</td></tr> </table> <p>*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio(s)</td><td>1.700.000.000</td></tr> </table> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica:</p> <table border="0"> <tr><td>Edificio</td><td>1.700.000.000</td></tr> </table> <p><u>-Polideportivo Luis Alberto Lobo Peralta</u></p> <table border="0"> <tr><td>*Todo riesgo daños materiales (Edificio)</td><td>1.800.000.000</td></tr> <tr><td>*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado</td><td>1.800.000.000</td></tr> <tr><td>*Terremoto, temblor y erupción volcánica</td><td>1.800.000.000</td></tr> </table>	Edificio(s)	1.700.000.000	Edificio(s)	1.700.000.000	Edificio	1.700.000.000	*Todo riesgo daños materiales (Edificio)	1.800.000.000	*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado	1.800.000.000	*Terremoto, temblor y erupción volcánica	1.800.000.000
Edificio	1.700.000.000																																																		
Muebles y enseres	131.384.572																																																		
Maquinaria y equipos	404.875.024																																																		
Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773																																																		
Edificio	1.700.000.000																																																		
Muebles y enseres	131.384.572																																																		
Maquinaria y equipos	404.875.024																																																		
Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773																																																		
Edificio	1.700.000.000																																																		
Muebles y enseres	131.384.572																																																		
Maquinaria y equipos	404.875.024																																																		
Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773																																																		
	8.280.040																																																		
Muebles y enseres	131.384.572																																																		
Maquinaria y equipo	404.875.024																																																		
Equipo de <u>computo</u> y procesamiento de datos	291.047.773																																																		
*Todo riesgo daños materiales (Edificio)	1.800.000.000																																																		
*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado	1.800.000.000																																																		
*Terremoto, temblor y erupción volcánica	1.800.000.000																																																		
Edificio(s)	1.700.000.000																																																		
Edificio(s)	1.700.000.000																																																		
Edificio	1.700.000.000																																																		
*Todo riesgo daños materiales (Edificio)	1.800.000.000																																																		
*Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado	1.800.000.000																																																		
*Terremoto, temblor y erupción volcánica	1.800.000.000																																																		

**Oportunidad de mejora No.5** Se hace necesario la revisión del clausulado y cobertura de la Póliza No. 475-83-994000000088 todo riesgo daños materiales entidades estatales, para asegurar “por todo riesgo” que los bienes en servicio(muebles y enseres, maquinaria y equipos, equipos de cómputo y procesamiento de datos) ubicados en los patinódromos Enrique Lara y Teódulo Gélvez (Sede Administrativa del IMRD) estén debidamente amparados ante cualquier eventualidad o siniestro.

A continuación se presenta un resumen a manera de información, de los amparos que cubren las pólizas vigentes con Aseguradora Solidaria de Colombia, pólizas, cobertura del 10-07-2024 hasta 10-07-2025.

AMPAROS	PÓLIZA No.	Vigencia desde	Vigencia Hasta
Todo Riesgo Daños Materiales Hurto calificado 827.307.369 Terremoto, temblor y erupción volcánica 22.405.881.277 Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionados 22.405.881.277 Todo riesgo daños materiales 22.414.161.317	475-83-994000000088	10-07-2024	10-07-2025
<u>-Coliseo Menor Eustorgio Colmenares Baptista</u> * Todo riesgo daños materiales (Edificio) 5.114.806.113 *Asonada, motín C.C. huelga actas mal intencionado 5.114.806.113 *Terremoto, temblor y erupción volcánica 5.114.806.113			





**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN**

R-01EI

VERSION 1



<p><u>-Cancha de Tenis Fabiola Zuluaga</u></p> <p>* Todo riesgo daños materiales (Edificio) 3.082.395.657</p> <p>*Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado 3.082.395.657</p> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica 3.082.395.657</p>			
<p><u>-Glorieta Arnulfo Briceño Patinadero Enrique Lara y Teódulo Gélvez</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales:</p> <p>Edificio(s) 1.700.000.000</p> <p>*Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado:</p> <p>Edificio(s) 1.700.000.000</p> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica:</p> <p>Edificio 1.700.000.000</p>			
<p><u>-Estadio de Atletismo Centenario Cúcuta 75</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales (Edificio) 9.181.372.138</p> <p>*Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado 9.181.372.138</p> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica 9.181.372.138</p>			
<p><u>- Escenario Deportivo Parque Playa</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales (Edificio) 700.000.000</p> <p>*Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado 700.000.000</p> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica 700.000.000</p>			
<p><u>-Polideportivo Luis Alberto Lobo Peralta</u></p> <p>*Todo riesgo daños materiales (Edificio) 1.800.000.000</p> <p>*Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado 1.800.000.000</p> <p>*Terremoto, temblor y erupción volcánica 1.800.000.000</p>			
<p><u>-Estadio General Santander</u></p> <p>Todo riesgo daños materiales</p> <p>*Muebles y enseres 131.384.572</p> <p>*Maquinaria y equipo 404.875.024</p> <p>*Lucro cesante 8.280.040</p> <p>*Equipo de cómputo y procesamiento datos 291.047.773</p> <p>Asonada, motin C.C. huelga actas mal intencionado</p> <p>*Muebles y enseres 131.384.572</p> <p>*maquinaria y equipo 404.875.024</p> <p>*Equipo de cómputo y procesamiento datos 291.047.773</p> <p>Terremoto, temblor y erupción volcánica</p> <p>*Muebles y enseres 131.384.572</p> <p>*maquinaria y equipo 404.875.024</p> <p>*Equipo de cómputo y procesamiento datos 291.047.773</p> <p>Hurto calificado</p> <p>*Muebles y enseres 131.384.572</p> <p>*maquinaria y equipo 404.875.024</p> <p>*Equipo de cómputo y procesamiento datos 291.047.773</p>			
Responsabilidad Civil de Servidores Públicos	475-87-994000000030	10-07-2024	10-07-2025
GLORIETA ARNULFO BRICEÑO			



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



ACTOS INCORRECTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	300.000.000			
-Director -Subdirector administrativo y financiero -Subdirector de recreación y deportes -Auxiliar administrativo tesorería -Secretaria				
Manejo Sector Oficial		475-64-994000000291	10-07-2024	10-07-2025
-Director -Subdirector administrativo y financiero -Subdirector de recreación y deportes -Auxiliar administrativo tesorería -Secretaria				
Responsabilidad Civil Extracontractual		475-80-994000000174	10-07-2024	10-07-2025

#### ➤ CONCILIACIONES BANCARIAS - REPORTE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS EN BANCOS

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta cuenta con 18 cuentas bancarias (10 de ahorros y 8 corrientes) utilizadas para el manejo de los recursos, con los cuales desarrolla los programas misionales y de funcionamiento. La contadora de tesorería realiza el proceso de conciliación mensual a las cuentas.

Es importante precisar que la entidad hasta el mes de septiembre contaba con 10 cuentas bancarias con AV Villas y a partir del primero de octubre adquirió 8 nuevas cuentas con Colpatria

Revisadas las copias de extractos bancarios del mes de octubre/2024 y saldos en Libro de Bancos a la misma fecha, se relacionan los saldos pendientes por conciliar con corte de 30-oct-2024 que ascienden a la suma de \$229.599.368.

No. de Cuenta	Tipo de Cuenta	Nombre	Saldo por Conciliar Diferencia	Observación
1361009610	Cuenta corriente	Transferencias municipales	\$ 9.024.000	Valor no cobrado al 30-octubre
1362016453	Cuenta ahorros	Tasa pro deportes	\$ 5.815.368	Valor no cobrado al 30-octubre
1361009629	Cuenta corriente	Funcionamiento	\$ 8.280.000 \$100.000.000	Valor no cobrado al 30-octubre Traslado cuenta ahorro a Funcionamiento corriente
951-25325-1	Cuenta ahorros	Cuenta maestra	\$ 6.480.000	Valor no cobrado al 30-octubre
1362016451	Cuenta Ahorro	Funcionamiento	\$100.000.000	Traslado cuenta Funcionamiento ahorro a Funcionamiento corriente
Diferencia de saldos en bancos contra libros a 30/octubre/2024			\$229.599.368	

A continuación, se presenta un movimiento de bancos consolidado desde enero a octubre de la vigencia, en la cual se registra un saldo a 30-octubre en bancos por \$ 6.481.836.646,4



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD  
807001836-2

1 de 2 paginas  
Fecha: 09/12/2024

LIBRO AUXILIAR DE BANCOS

Sucursal	Banco Inicial	Banco Final	Fecha Inicial	Fecha Final		
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	0500	0515	01/10/2024	31/10/2024		
CODIGO	NOMBRE	TIPO CUENTA	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
0510	CTA CTE AV VILLAS TRANSF INVERSION MUNICIPAL	C 111005.15	16,735,370.01 ✓	0.00 ✓	16,735,370.00 ✓	0.01 ✓
0511	CTA AH ARRIENDOS	A 111005.34	568,708,736.85 ✓	6,776,878.47 ✓	568,001,192.38 ✓	7,484,422.94 ✓
0522	INGRESOS ESPECTACULOS PUBLICOS	C 111005.23	101,926,636.81 ✓	0.00 ✓	101,926,636.00 ✓	0.81 ✓
0531	RECURSOS LEY D1289	C 111005.30	232,606,284.22 ✓	0.00 ✓	232,606,284.00 ✓	0.22 ✓
0601	IFINORTE-ESTAMPILLA	A 111006.01	12,945.14 ✓	21.64 ✓	0.00 ✓	12,966.78 ✓
0623	CUENTA MAESTRA LEY 715	A 111006.23	937,413,612.64 ✓	1,890,288,455.36 ✓	303,168,070.00 ✓	2,524,533,998.00 ✓
0625	CUENTA FUNCIONAMIENTO AV VILLAS	C 111006.15	182,542,706.79 ✓	0.00 ✓	181,924,000.00 ✓	618,706.79 ✓
0626	CUENTA DE AHRROS DE TRANSFERENCIA DE INVERSION MUNICIPAL	A 111006.18	1,606,901,445.93 ✓	270,367,554.03 ✓	1,600,029,985.00 ✓	277,239,014.96 ✓
0627	CUENTA AHORROS FUNCIONAMIENTO	A 111006.19	321,468,803.75 ✓	225,732,392.95 ✓	321,469,517.00 ✓	225,731,679.70 ✓
0629	CUENTA AHORROS TASA PRO DEPORTE 2021	A 111006.26	792,044,206.31 ✓	343,287,445.68 ✓	792,044,206.31 ✓	343,287,445.68 ✓
6450	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - AHORROS - COLPATRIA	A 111006.30	0.00 ✓	1,825,598,935.58 ✓	140,000,000.00 ✓	1,685,598,935.58 ✓
6451	FUNCIONAMIENTOS - AHORROS - COLPATRIA	A 111006.31	0.00 ✓	321,476,143.00 ✓	300,000,000.00 ✓	21,476,143.00 ✓
6453	TASA PRODEPORTES - AHORRO - COLPATRIA	A 111006.33	0.00 ✓	792,044,206.31 ✓	391,124,942.00 ✓	400,919,264.31 ✓
6454	ARRIENDOS - AHORROS - COLPATRIA	A 111006.34	0.00 ✓	577,635,000.00 ✓	0.00 ✓	577,635,000.00 ✓
9610	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - CORRIENTE - COLPATRIA	C 111005.38	0.00 ✓	159,495,370.00 ✓	152,473,088.33 ✓	7,022,281.67 ✓
9629	FUNCIONAMIENTOS - CORRIENTES - COLPATRIA	C 111005.39	0.00 ✓	450,853,105.92 ✓	354,088,348.92 ✓	96,764,757.00 ✓
9637	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS - CORRIENTE - COLPATRIA	C 111005.40	0.00 ✓	101,926,636.00 ✓	21,020,891.00 ✓	80,905,745.00 ✓
9645	LEY DEL TABACO - CORRIENTE - COLPATRIA	C 111005.041	0.00 ✓	232,606,284.00 ✓	0.00 ✓	232,606,284.00 ✓
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>4,760,360,748.45</b>	<b>7,198,088,428.94</b>	<b>5,476,612,530.94</b>	<b>6,481,836,646.45</b>

**Oportunidad de mejora No.6** Como la entidad realizó en el mes de septiembre/2024 cambio de entidad bancaria para el manejo de los recursos públicos, es necesario el cierre de las cuentas inactivas y el cruce de saldos finales en las mismas.

➤ **SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)**

El Programa Anual Mensualizado de Caja fija el monto máximo para efectuar pagos teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la vigencia y constituye el mecanismo mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles para atender los pagos y compromisos de la entidad.

Este registro, seguimiento y control de cobro se realiza con la Alcaldía del Municipio, y es apoyado por contadora contratista asignada al equipo de la Subdirección Administrativa y Financiera, quien lleva el registro en excel detallando por los diferentes conceptos de ingresos(Tas Prodeporte, SGP, Funcionamiento, transferencias por inversión).



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### FUNCIONAMIENTO

PRODUCTO	CODIGO BPIN	PRODUCTO DANE	FUENTE RECURSO	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PENDIENTE
			1.2.1.0.00.1	2.1.3.05.09.054.01	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	2.707.187.227,00	2.707.187.227,00	225,598,935.58	225,598,935.58	225,598,935.62	\$ 676.796.806,78

### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNAS

PRODUCTO	CODIGO BPIN	PRODUCTO DANE	FUENTE RECURSO	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PENDIENTE
4301004	2023540010026	54290	1.2.1.0.00.1	2.3.2.02.02.005	Construccion y servicios de la construccion	1.200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	270.000.000,00
4301011	2024540010064	54290	1.2.1.0.00.1	2.3.2.02.02.005	Construccion y servicios de la construccion								

### TASA

CODIGO BPIN	PRODUCTO DANE	FUENTE RECURSO	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL PAGADO	SALDO PENDIENTE
2021540010212	54290	1.2.3.1.18.1	2.3.2.02.02.005	Construccion y ser	490.000.000,00	490.000.000,00		
2021540010212	96520	1.2.3.1.18.1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	1.824.187.609,00	1.824.187.609,00		
2022540010051	96511	1.2.3.1.18.1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	50.000.000,00	50.000.000,00		
2022540010050	4302002	96511	1.2.3.1.18.1	Servicios para la cc	200.000.000,00	200.000.000,00		
2021540010212	83990	1.2.3.1.18.1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestado	200.000.000,00	200.000.000,00		
2022540010049	83990	1.2.3.1.18.1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestado	630.000.000,00	630.000.000,00		
2021540010212	54290	1.3.3.3.19	2.3.2.02.02.005	Construccion y ser	0,00	121.132.932,00		
2021540010235	96620	1.3.3.3.19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	0,00	121.132.932,00		
2022540010049	96620	1.3.3.3.19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	0,00	121.132.932,00		
2022540010003	92912	1.3.3.3.19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	0,00	121.132.932,00		
2022540010050	96511	1.3.3.3.19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la cc	0,00	400.000.000,00		
					3.394.187.609,00	4.278.719.337,00	3.101.847.380,85	1.176.871.956,15

### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

PRODUCTO	CODIGO BPIN	PRODUCTO DANE	FUENTE RECURSO	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PENDIENTE
4301004	2021540010212	54290	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.005	Construccion y servicios de la construccion	1.241.882.527,00	1.241.882.527,00	93.141.189,53	93.141.189,53	93.141.189,53	93.141.189,53	93.141.189,53	93.141.189,53	186.282.379,06
4301004	2021540010212	54290	R.B 1.3.3.8.01	2.3.2.02.02.005	INCORPORACION DCTO 0233	0,00	282.357.558,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
4301004	2021540010212	54290	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.005	INCORPORACION DCTO 0260	0,00	766.643.248,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4301011	2021540010064	54290	1.3.3.3.8.03.1	2.3.2.02.02.005	INCORPORACION Servicios generales de construccion de otras obras de ingenieria civil	0,00	450.000.000,00							0,00
4301001	2021540010233	96511	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000,00	200.000.000,00			16.666.666,67	16.666.666,67	16.666.666,67	16.666.666,67	33.333.333,34
4301007	2022540010003	92912	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	500.000.000,00	500.000.000,00			41.666.666,67	41.666.666,67	41.666.666,67	41.666.666,67	83.333.333,34
4301037	2022540010049	96511	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	400.000.000,00	400.000.000,00			33.333.333,33	33.333.333,33	33.333.333,33	33.333.333,33	66.666.666,66
4302075	2021540010235	96620	1.2.4.3.01	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	300.000.000,00	300.000.000,00			25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	50.000.000,00
TOTAL						2.641.882.527,00	4.140.883.333,00			209.807.856,20	209.807.856,20	209.807.856,20	209.807.856,20	419.615.712,40

**Oportunidad de mejora No.7.** Aunque se observa la gestión de cobro por parte del Instituto con la alcaldía municipal con la radicación de las respectivas cuentas de cobro, y a su vez se observa el seguimiento y el detalle que se lleva de manera manual a través del archivo excel denominado "informe anual PAC ok actualizado" es necesario que se fortalezca este control a través del módulo de cartera en el software contable



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



y financiero TNS, que permita la interfase con los demás procesos financieros y la conciliación de los valores en diferentes reportes del sistema, como el reporte "ejecución acumulada de ingresos" en cuya columna recaudos no coinciden valores con el control detallado por cada concepto que se relaciona en el cuadro control informe anual PAC ok actualizado de excel, en donde actualmente se focaliza el seguimiento y verificación de estos recursos

#### ➤ RECAUDO Y CANCELACIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta tiene la obligación de realizar el descuento, recaudo y giro de estampillas del orden departamental y municipal, según los ordenanzas y acuerdos respectivos.

#### DEPARTAMENTALES:

A nivel departamental se deben girar mensualmente los recaudos correspondientes a las estampillas Prohospital y ProDesarrollo Académico, los cuales deben ser consignados a la Tesorería General del Departamento dentro de los cinco (5) días hábiles al corte.

A continuación, se detallan los valores recaudados y girados por dichos conceptos entre enero y octubre de 2024

#### -Estampilla Pro Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz Cúcuta

Corresponde a lo establecido en el artículo 284, párrafo segundo de la Ordenanza No.010 del 2018 al descuento del 2% que se aplica sobre los pagos o abonos en cuenta de contratos excluyendo el IVA, y exceptuando las ordenes de prestación de servicio cuyo costo mensual promedio sea igual o inferior a 2 SMMLV.

Se relaciona a continuación los valores mensuales girados por dicho concepto, a corte del mes de octubre/2024

Periodo - Año 2024	Valor	Comprobante de egreso	
		No.	Fecha
1-31 enero	0		
1-28 febrero	2.434.226	0088	7-mar-24
1-30 marzo	2.924.000	0158	3-abr-24
1-30 abril	25.754.000	0292	6-may-24
1-30 mayo	7.843.000	0510	7-jun-24
1-30 junio	5.443.000	0749	8-jul-24
1-30 julio	17.303.399	1028	6-ago-24
1-30 agosto	5.481.465	1220	5-sep-24
1-30 septiembre	6.697.664	1508	7-oct-24
1-30 octubre	15.801.188	1778	8-nov-24
<b>\$</b>	<b>89.681.942,00</b>	Total girado al Departamento	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



Se observan los soportes mensuales del giro oportuno a la gobernación del Norte de Santander, como lo establece el parágrafo del artículo 286- Obligaciones, de la Ordenanza 010-2018

#### -Estampilla ProDesarrollo académico, científico y técnico de la Universidad Pública de Norte de Santander

Según el artículo 299 de la Ordenanza No.010-2018, se establece la estampilla al descuento del 1% sobre los pagos o abonos en cuenta de contratos y órdenes de prestación de servicios.

Se relaciona a continuación los valores mensuales girados por dicho concepto, a corte del mes de octubre/2024

<b>Estampilla Prodesarrollo académico, científico y técnico de la universidad pública de Norte de Santander</b>			
Periodo - Año 2024	Valor	Comprobante de egreso	
		No.	Fecha
1-31 enero	28.000	0036	7-feb-24
1-28 febrero	1.293.779	0088	7-mar-24
1-30 marzo	1.711.000	0158	3-abr-24
1-30 abril	13.893.000	0292	6-may-24
1-30 mayo	6.379.000	0510	7-jun-24
1-30 junio	5.053.000	0749	8-jul-24
1-30 julio	12.010.732	1028	6-ago-24
1-30 agosto	6.217.332	1220	5-sep-24
1-30 septiembre	6.747.332	1508	7-oct-24
1-30 octubre	11.173.990	1778	8-nov-24
	<b>\$ 64.507.165,00</b>	Total girado al Departamento	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera

Se observan los soportes mensuales del giro oportuno a la gobernación del Norte de Santander, como lo establece la Ordenanza 010-2018

#### MUNICIPALES:

#### -Estampilla Procultura

El acuerdo 025 de 2018 establece en su artículo 74 la tarifa sobre cualquier base gravable para aplicar el descuento de esta estampilla (contratos de obra el 2% y demás contratos el 1%). Este recaudo se liquida y se transfiere a la secretaría del Tesoro Municipal de manera bimensual. En la siguiente relación se observan los valores y los comprobantes de egreso del pago oportuno al municipio de San José de Cúcuta.



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



#### Estampilla Procultura

Periodo - Año 2024	Valor	Comprobante de egreso	
		No.	Fecha
Enero-febrero	1.321.812	086	7-mar-24
Marzo-abril	26.048.000	340	15-may-24
Mayo-junio	11.432.116	747	8-jun-24
Julio-agosto	21.504.220	1275	5-sep-24
Sep-oct	11.173.990	1780	8-nov-24
	<b>\$ 71.480.138,00</b>	Total girado al Municipio periodo/Octubre	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera

#### -Estampilla Pro -Adulto Mayor

El acuerdo 025 de 2018 establece en su artículo 84 la tarifa del 2% sobre cualquier base gravable para aplicar el descuento de esta estampilla. Este recaudo se liquida y se transfiere a la secretaría del Tesoro Municipal de manera bimensual. Se observa los valores y los comprobantes de egreso del pago oportuno al municipio de San José de Cúcuta.

#### Estampilla Pro-Adulto mayor

Periodo - Año 2024	Valor	Comprobante de egreso	
		No.	Fecha
Enero-febrero	2.643.626	087	7-mar-24
Marzo-abril	31.209.000	339	15-may-24
Mayo-junio	22.871.730	748	8-jul-24
Julio-agosto	36.448.631	1276	5-sep-24
Sep-oct	22.347.978	1779	8-nov-24
	<b>\$ 115.520.965,00</b>	Total girado al Municipio periodo/Octubre	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera

### RECAUDO Y CANCELACIÓN DE OTROS CONCEPTOS

#### -CUOTA DE FISCALIZACIÓN

De acuerdo a la Ley 1416 de 2010, en el parágrafo del artículo segundo, "las entidades descentralizadas del orden distrital o municipal deberán pagar una cuota de fiscalización hasta del punto cuatro por ciento (0.4%), calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior, excluidos los recursos de créditos; los ingresos por la venta de activos fijos; y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización".



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



El IMRD Cúcuta realizó el giro por dicho concepto a la Secretaría del Tesoro Municipal, tal como se detalla a continuación:

Valor Cuota fiscalización año gravable 2024	Comprobante de egreso CE	Fecha CE
\$53.045.174	No.230	23-abril-2024

#### ➤ PRESENTACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS

##### -Retención en la fuente (DIAN)

El Instituto presenta y cancela oportunamente sus obligaciones ante la Dian. Los pagos efectuados entre enero y octubre de la presente vigencia por concepto de retención en la fuente han sido los siguientes:

PAGOS REALIZADOS A LA DIAN POR RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Periodo-Año 2024	Valor	Comprobante de Egreso	
		No.	Fecha
Enero	\$ 433.000	042	15-feb-24
Febrero	\$ 2.645.000	100	8-mar-24
Marzo	\$ 7.116.500	188	11-abr-24
Abril	\$ 23.906.000	356	15-may-24
Mayo	\$ 17.936.000	590	17-jun-24
Junio	\$ 7.275.000	834	16-jul-24
Julio	\$ 20.499.000	1102	16-ago-24
Agosto	\$ 1.417.000	1274	5-sep-24
Septiembre	\$ 5.977.000	1567	15-oct-24
Octubre	\$ 25.491.000	1788	12-nov-24
<b>Total</b>	<b>\$ 112.695.500</b>	Recaudo y giro a octubre-2024	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la carpeta física DIAN 2024

##### -IVA (DIAN)

El Instituto presenta y cancela oportunamente sus obligaciones ante la Dian con relación. Los pagos efectuados entre enero y octubre de la presente vigencia por concepto de IVA son los siguientes:

PAGOS REALIZADOS A LA DIAN POR IVA			
Periodo- Año 2024	Valor	Comprobante de Egreso	
		No.	Fecha
Enero-Febrero	\$ 1.672.000	0099	8-marzo-24
Marzo-Abril	\$ 11.796.000	0357	15-mayo-24
Mayo-Junio	\$ 2.176.000	0835	16-julio-24
Julio-Agosto	\$ 7.280.000	1329	11-sept-24
Sept-Octubre	\$ 11.942.000	1850	18-nov-24
<b>Total</b>	<b>\$ 34.866.000</b>	Recaudo y giro a octubre-2024	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la carpeta física DIAN 2024





## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



#### -Impuesto de seguridad (Secretaría del Tesoro Municipal)

Este impuesto corresponde al 5% sobre los pagos efectuados a los contratos de obra pública para la construcción, contribución especial creada desde el año 1992, y que ha mantenido sus elementos iniciales con distintas prorrogas, modificaciones y adiciones en normatividades posteriores. A continuación, se relacionan los meses en los cuales es IMRD de Cúcuta ha realizado el recaudo y giro al municipio de San José de Cúcuta por dicho concepto.

PAGO IMPUESTO DE SEGURIDAD			
Periodo - Año 2024	Valor	Comprobante de Egreso	
		No.	Fecha
Abril	\$ 52.217.000	338	15-mayo-24
Julio	\$ 15.021.457	1085	15-ago-24
Total	\$ <b>67.238.457</b>	Recaudo y giro a octubre-2024	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la carpeta física Impuesto de seguridad 2024

#### -RETEICA (Secretaría del Tesoro Municipal)

Se evidencia la presentación y pago oportuno del impuesto Reteica, liquidación que se genera de manera bimensual y en los tiempos establecidos en la Resolución 1187 del 3-dic-2023 en la cual se estableció el calendario tributario para la vigencia 2024 en el municipio de San José de Cúcuta.

PAGOS REALIZADOS POR RETEICA			
Periodo-Año 2024	Valor	Comprobante de Egreso	
		No.	Fecha
Enero-Febrero	\$ 173.000	102	12-mar-24
Marzo-Abril	\$ 5.754.000	337	15-may-24
Mayo-Junio	\$ 1.617.000	833	16-jul-24
Julio-Agosto	\$ 3.229.000	1330	11-sep-24
Septiembre-octubre	\$ 1.727.000	1823	13-nov-24
Total	\$ <b>12.500.000</b>	Recaudo y giro a octubre-2024	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la carpeta física RETEICA 2024

#### ➤ **LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (funcionarios)**

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta gira de manera oportuna los recursos para garantizar el pago de la seguridad social de sus 7 funcionarios de la planta de personal, garantizando el cubrimiento en salud, pensión y ARL a que puedan estar expuestos sus funcionarios. Se detalla a continuación los giros realizados en la presente anualidad hasta el mes de octubre.



# EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



Periodo-Año 2024	Valor	Comprobante de Egreso	
		No.	Fecha
Enero	\$ 13.259.500	038	12-feb-24
Febrero	\$ 14.513.400	081	6-mar-24
Marzo	\$ 14.006.000	164	4-abr-24
Abril	\$ 15.540.000	296	7-may-24
Mayo	\$ 16.545.600	513	7-jun-24
Junio	\$ 4.075.600	752	8-jul-24
	\$ 15.101.600	753	8-jul-24
	\$ 4.750.700	768	9-jul-24
Julio	\$ 19.393.200	1031	6-ago-24
Agosto	\$ 4.236.600	1323	10-sep-24
	\$ 14.606.700	1324	10-sep-24
Septiembre	\$ 4.244.800	1475	2-oct-24
	\$ 14.606.700	1476	2-oct-24
Octubre	\$ 3.971.200	1786	12-nov-24
	\$ 14.319.100	1787	12-nov-24
Total	\$ <b>173.170.700</b>	Recaudo y giro a octubre-2024	

Fuente. Elaboración propia, tomando información de los comprobantes de egreso que reposan en la carpeta física Nómina 2024

En el mes de junio se refleja un aumento en el pago de la seguridad social por \$ 23.927.900 equivalente al pago de la seguridad social y el retroactivo de los funcionarios y exfuncionarios del IMRD.

A partir del mes de julio se incrementó el valor de la seguridad social debido al aumento del sueldo de los funcionarios.

### 3. PROCESO CONTABLE

- Manual de Políticas Contable



Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

La entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables y el Catálogo de Cuentas para las entidades de Gobierno, cuya elaboración es del año 2019, por lo que no refleja la convergencia de la regulación pública hacia NIIF y NICSP

El proceso de gestión financiera tiene vigente compromiso suscrito del plan de mejoramiento de la vigencia 2023 relacionado con la actualización del manual de política contable para el IMRD, compromiso que no fue atendido y cumplido como estaba establecido. En mesa de trabajo del 10-dic-2024 con el equipo financiero se trata el tema de la revisión a la política, ampliando el compromiso para el primer semestre de la vigencia 2025

#### **Hallazgo No.2.** Incumplimiento a la revisión y actualización del Manual de política contable

**Criterio:** Res. 193 de 2016 CGN- Numeral 3.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones "La entidad debe contar con un manual de políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable, en procura de lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>			R-01EI
				VERSION 1

**Causa:** Debilidad de control en el cumplimiento de normas y requisitos emitidos por la Contaduría General de la Nación, relacionados con los Manuales de Políticas Contables.

➤ **BALANCE DE COMPROBACIÓN A OCTUBRE/2024**

De acuerdo con el marco normativo de las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y las actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. Los hechos económicos de la entidad se miden de acuerdo a los criterios de las políticas de la entidad.



Se solicitó con corte a 30-octubre-2024 el balance de comprobación, y comparadas sus cifras, se observa que:

**ACTIVOS**

El saldo de los activos de la entidad a octubre de 2024 asciende a la suma de \$8.421.539.837,01

Se destacan las siguientes cuentas contables:

Cuenta	Nombre	Saldo a octubre-2024
11	<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u> 1105-Caja. 1105-01 Caja principal. \$34.585.000 1110-Depósito en instituciones financieras por valor de \$6.923.112.188.32  <b>Observación:</b> Por el libro auxiliar de bancos con corte al 31-octubre-2024 se observa un saldo en bancos de \$6.481.836.646,45. Diferencia con respecto al balance de comprobación en la cuenta 1110 de \$441.275.541,87	\$6.889.419.611,97
12	<u>Inversiones e instrumentos derivados</u> Por este concepto se reflejan los valores relacionados con inversiones en Empresas Públicas Societarias (E.I.S CUCUTA \$63.105.602 y Empresa de Acueducto Metropolitano \$13.600.000). Corresponden al valor de las acciones que posee el IMRD en estas empresas. <b>Observación.</b> No se evidencia valoración de acciones en varios años.	\$76.705.602
13	<u>Cuentas por cobrar</u> 1337 Transferencias por cobrar \$296.096.739 <b>Observación:</b> Durante el ejercicio auditor, se recibe copia de respuesta de la subsecretaría financiera de la alcaldía donde se aclara que el valor de \$53.694.339 que forma parte de la cuenta 1337 – Transferencias por cobrar, fueron girados por el Municipio dentro de los recursos de balance. El IMRD con lo anterior, realiza comprobante de contabilidad CC-00-012-001 del 6/dic/2024 ajustando dicho concepto.  1384 Otras cuentas por cobrar \$46.973.685,34 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo \$3.095.588.793.73 (prestación servicios de arrendamiento, prestación de servicios energía, transferencias de funcionamiento, recaudos de espectáculos públicos, transferencias de inversión). 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: provisión por \$(-2.591.183.388).	\$847.475.830,07



	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>			R-01EI
				VERSION 1

	<p><b>Observación de cuentas por cobrar:</b> En compromiso establecido en el plan de mejoramiento con Contraloría Municipal se observa la acción de mejora de realizar la circularización de cuentas por cobrar y cruce de terceros con saldos negativos.</p>	
15	<p><u>Inventarios</u> 1514 Materiales y suministros. Corresponde materiales y suministros en existencia (papelería, implementos de aseo, implementos deportivos, implementos de construcción, implementos eléctricos, implementación médica, equipos de comunicación, equipos de oficina de menor cuantía).</p> <p><b>Observación</b> Se observa una diferencia (\$131.076,27) entre el balance de comprobación (\$285.883.594,35) con el informe de movimientos entradas, salidas y saldos final de consumo a octubre (\$286.014.670,62)</p>	\$285.883.594.35
16	<p><u>Propiedad Planta y Equipo</u> Esta cuenta está representada por los siguientes conceptos: 1605 Terrenos (urbano \$21.470.000 Barrio San Miguel y rural \$7.571.101,43 corregimiento de palmarito) total \$29.041.101,43 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina \$1.112.931.292,84 1670 Equipos de Comunicación y Computación \$231.435.684,49 1685. Así mismo tiene un crédito por Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo por valor de \$(-1.059.213.880,14).</p> <p><b>Observación.</b> El IMRD con resolución No.0120 del 22/ago/2024 adelantó proceso de baja definitiva de bienes por valor de \$43.254.029,76</p>	\$314.194.198,62
19	<p><u>Otros activos</u> 1970 Activos intangibles. Este concepto lo conforma el Software TNS al servicio de la subdirección administrativa y financiera de la Entidad por valor \$20.111.000 1975 Así mismo tiene un crédito por amortización acumulada de activos intangibles por valor de \$(-12.250.000,00).</p>	\$7.861.000,00

### PASIVOS

Por dicho concepto la Entidad a 30-octubre-2023 tiene \$689.810.735,82 representado en las siguientes cuentas contables:

Cuenta	Nombre	Saldo a 30-oct-2024
24	<p><u>Cuentas por pagar</u> 2401- Adquisición de bienes y servicios nacionales \$56.506.121,82 2407- Recursos a favor de terceros (Impuesto al valor agregado \$11.942.378 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre \$53.602.591 2440- Impuestos contribuciones y tasas por pagar (Otros impuestos municipales por \$54.352.711 2490- Otras cuentas por pagar (servicios públicos y otras cuentas por \$262.255.682</p>	\$438.659.483,82
25	<p><u>Beneficios a los Empleados</u> - A corto plazo, que corresponde a vacaciones, indemnización por vacaciones, bonificaciones y prestaciones sociales.</p>	\$51.151.252,00
27	<p><u>Pasivos estimados</u> 2701- Litigios y demandas clasificadas como probables <b>Observación.</b> Este valor corresponde a la provisión realizadas en la vigencia anterior.</p>	\$200.000.000,00

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>			R-01EI
				VERSION 1

### PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la entidad a 30-octubre-2024 es de \$4.478.769.547,18 representado en las siguientes cuentas

Cuenta	Nombre	Saldo a 30-oct-2023
31	<u>Patrimonio de las entidades de gobierno</u> 3105- Capital fiscal \$3.175.142.821,27 3109- Resultados de ejercicios anteriores \$1.227.616.508,41 3146- Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez \$39.466.946,30 3149- Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas \$36.543.271,20	\$4.478.769.547,18

### Estado de resultados a octubre de 2024

INGRESOS		EGRESOS O GASTOS	
Fiscales	4.108.839.646,47	De administración	1.829.749.658,25
Transferencias y subvenciones	7.177.518.931,40	De ventas	29.866.785,00
Otros ingresos	73.778.415,56	Deterioro depreciación amortizaciones	51.824.163,54
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.360.136.993,43</b>	Transferencias y subvenciones	53.045.174,00
		Gasto público social	6.139.371.783,59
		Otros Gastos	3.319.547,04
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.107.177.111,42</b>

**Oportunidad de mejora No.8** Se debe seguir fortaleciendo las verificaciones y confrontaciones en cada una de las cuentas reflejadas en los balances financieros de la entidad, con el fin presentar la información financiera con sus notas explicativas al cierre de la vigencia 2024, concordantes a la situación real.

Se observa además en el recorrido de auditoría el fortalecimiento del equipo contador de la Subdirección Administrativa y Financiera, quienes vienen estudiando, revisando y conciliando los sistemas de información para apoyar este compromiso final de cierre de vigencia.

#### ➤ PUBLICIDAD Y CUMPLIMIENTO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta elabora los estados financieros conforme a las directrices ordenadas en el Marco Normativo para las entidades de gobierno, reglamentadas en la ley 533 de 08 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros son presentados oportunamente a las entidades pertinentes. Se cumple con la emisión de informes a entes de control y demás entidades en los tiempos establecidos. Cada tres meses presentan a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría el reporte se realiza de manera mensual.



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



Se observa en la página web del Instituto publicada la información correspondiente a las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos al tercer trimestre de 2024. Así mismo se encuentran publicados los estados financieros de cierre del año 2023. <https://imrd-cucuta.gov.co/presupuesto/>

**Oportunidad de mejora No.9** Es necesario atender lo dispuesto en la resolución 356 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual da instrucciones referentes a la publicación en página web de la entidad de los informes financieros y contables de la entidad.

#### 6. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE

La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

#### ➤ Revisión de riesgos asociados al procedimiento

En cuanto al mapa de riesgos de asociado al proceso de gestión financiera, se encuentran identificados cinco (5) riesgos de gestión asociados, los cuales se describen a continuación:

No se observa la formulación de riesgos por corrupción documentados:

Riesgos establecidos	Control Propuesto	Controles implementados
Probabilidad que no se soporten adecuadamente cuentas o facturas; ausencia de soportes obligatorios	Capacitación al personal relacionado; revisiones aleatorias periódicas; fortalecimiento de los procedimientos, manuales e instructivos	La subdirección administrativa y financiera cuenta con personal capacitado y con experiencia en la entidad para la revisión y verificación de los documentos soporte para el pago de las cuentas.  El trámite de las cuentas pasa por diferentes momentos en donde se revisa la información y documentación:1) Un primer momento, con el supervisor del contrato, quien valida el cumplimiento de las actividades que presenta el contratista. 2) Luego al radicar la cuenta donde se revisa la factura o cuenta de cobro, informes, seguridad social y soportes, 3) otro filtro, lo hace tesorería directamente en el Secop II donde valida que esté subida de manera completa, para elaboración de la orden pago respectiva. 3) Finalmente se procede a la elaboración de comprobante de egreso, donde se aplican los



**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO**



**INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN**

R-01EI

VERSION 1



		<p>respectivos descuentos de estampillas y otros impuestos para el respectivo pago final Los comprobantes de egresos contienen como soporte los documentos obligatorios</p>
<p>Probabilidad de que de manera equivocada se hagan pagos con recursos de cuentas diferentes a cuenta de disponibilidad presupuestal</p>	<p>Capacitación al personal relacionado; revisiones aleatorias periódicas; auditorías a conciliaciones desde control interno</p>	<p>Dentro del proceso de pago existen controles que permiten minimizar la posibilidad de ocurrencia de este riesgo. El primero en el momento de realizar la orden de pago, luego al realizar el comprobante de egreso se verifica la fuente y por último al elaborar la planilla del banco, donde se clasifica por cada cuenta bancaria los pagos a realizar validando el origen del compromiso con la cuenta indicada. Estos controles permiten verificar y corroborar que el pago se ajusta a la fuente por donde se generó el compromiso. En la auditoría interna al proceso de gestión financiera se incluye la revisión al proceso de conciliaciones de cuentas.</p>
<p>Probabilidad de pérdida económica y reputacional por pago erróneo o extemporáneo de las obligaciones de nómina, seguridad social o liquidación definitivas, debido a inconsistencias humanas o tecnológicas</p>	<p>Planeación financiera adecuada; gestión de recursos oportuna; auditorias de control</p>	<p>El IMRD implementó en la vigencia 2024 la utilización del módulo en TNS de nómina para la liquidación de dichos conceptos a los funcionarios de planta Se gestiona oportunamente ante la Alcaldía Municipal de Cúcuta, los traslados de los recursos que le corresponden al IMRD por funcionamiento. Se evidencia el pago puntual de la nómina y el pago a los contratistas de prestación de servicios.</p>
<p>Probabilidad que se pierdan los elementos de la entidad tanto de uso administrativo como operativo</p>	<p>Diligenciamiento de formatos y planillas de préstamos de inventario, de ingreso y salidas de almacén. Cobertura en pólizas de aseguramiento de bienes de la entidad</p>	<p>En el mes de abril se realizó revisión al procedimiento de almacén e inventarios, y se ajustaron los formatos de control del procedimiento. La responsable de almacén e inventarios del IMRD realiza control a la entrega y uso de los elementos, equipos e inventarios asignados para el desarrollo de las actividades. Mensualmente se realiza conciliación de saldos entre almacén y contabilidad, el último mes conciliado es octubre En el mes de febrero de se llevó a cabo auditoria al subproceso de almacén e inventarios. Periódicamente se hacen cruce de control de bienes en servicio. Al cierre de año se desarrolla conteo físico y cruce de bienes con responsables</p>
<p>Probabilidad que los recursos financieros no sean los suficientes para cumplir con los compromisos en los tiempos adecuados</p>	<p>Indicadores de presupuestos de ingresos y gastos. Fortalecimiento de los procedimientos manuales e instructivos</p>	<p>Se gestiona oportunamente ante la Alcaldía Municipal de Cúcuta, los traslados de los recursos que le corresponden al IMRD por transferencias.  Los rubros se trasladan o adicionan por programación y necesidades internas y se soportan en sus respectivos actos administrativos</p>

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>		
	R-01EI	VERSION 1	

**Oportunidad de mejora No.10** Es necesario incluir dentro de los riesgos al proceso de gestión financiera, los riesgos fiscales como lo propone la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, expedida por el Departamento de la Función Pública. La identificación, clasificación, valoración y control del riesgo fiscal es fundamental para garantizar el resultado de la gestión de la entidad. Además el control fiscal interno es evaluado por la Contraloría respectiva, siendo dicha evaluación determinante para el fenecimiento de la cuenta.

➤ **Seguimiento a planes de mejoramiento**

**Auditoría externa -Contraloría Municipal**

Se encuentra vigente el plan de mejoramiento producto de la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2023 con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, con fecha de suscripción del 11 de diciembre de 2024. Se registraron dieciocho (18) hallazgos.

El plan de mejoramiento refleja compromisos con fechas de inicio 16 de diciembre/2024 y hasta el 30/junio/2025.

**Auditoría interna**

Del ejercicio de auditoria interna al proceso de gestión financiera en el año 2023 se suscribió plan de mejora con tres (3) hallazgos, con compromisos en dos de ellos que no lograron subsanarse en el año 2024.



Uno de ellos está relacionado con la depuración de saldos por cancelar en cuentas por pagar de años 2021 y 2022. Para este tema se logró conformar con resolución No. 046 del 30-abril-2024 el Comité de Sostenibilidad Contable, en el cual se han venido revisando y estableciendo acciones para lograr depurar saldos expirados de cuentas por pagar. En las reuniones del Comité se han socializado las diferentes acciones realizadas. Se espera el concepto jurídico final para la recomendación del Comité al Director de la entidad.

El otro compromiso de plan de mejoramiento interno incumplido se relaciona con la revisión y actualización de la política contable del IMRD, la cual no fue ajustada a los nuevos requerimientos normativos. Al respecto en reunión adelantada con el equipo financiero el pasado 10-dic-2024, se dejó esta acción para realizarse en la vigencia 2025

**Situaciones generales identificadas durante el proceso de auditoría interna – acciones y compromisos**

Como resultado de la auditoria adelantada por el ente de control sobre la vigencia 2023, y en aras a las acciones que debe realizar la Subdirección Administrativa y Financiera para garantizar un cierre de la vigencia 2024 sin novedades, sin diferencias y sin omisiones, se realizó una reunión el pasado 10-enero-2024 con el Subdirector, el equipo de contadoras contratistas, el abogado contratista del área y la asesora de control interno, donde se identifican situaciones en un análisis complementario y previo paralelo al ejercicio interno de auditoría y a los resultados del ejercicio de la Contraloría Municipal de Cúcuta.



	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>		
	R-01EI	VERSION 1	

Se identificaron compromisos y acciones a realizar para el cierre de la vigencia 2024:

- Conciliación del efectivo y equivalente entre contabilidad y tesorería
- Revisión de saldos iniciales y finales del balance de comprobación con los informes reportados en CHIP a la Contaduría General
- Revisión de módulos de facturación y cartera para la activación y generación de la información hacia contabilidad.
- Revisar parametrización en el software contable para la generación de la información tanto presupuestal como contable.
- Conciliación de informes presentados a las Contralorías General y Municipal (CUIPO) con las ejecuciones presupuestales.
- La actualización del manual de política contable se estableció que se realizará en la vigencia 2025
- Revisión de saldos de terceros en Balance de Comprobación y las partidas cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Realizar diferentes conciliaciones entre módulos operativos y los saldos contables para la elaboración del cierre de la vigencia actual.
- Verificar la cancelación de las cuentas bancarias que no se están utilizando
- Publicación de estados financieros por web de manera trimestral de acuerdo a la resolución 356 de diciembre 30-2022

La Subdirección Administrativa y Financiera como responsable de la ejecución de los procesos financieros de la entidad, del cierre presupuestal, contable y de tesorería con corte al 31 de diciembre de 2024 y de las rendiciones de cuentas a los diferentes entes de control, debe asegurar que sus acciones lleven a presentar la información de la gestión financiera y presupuestal de la entidad de conformidad con el marco regulatorio aplicable al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta



➤ **Manejo de la gestión documental del proceso de gestión financiera.**

Se observa que el archivo de documentos de gestión se encuentra organizado de manera cronológica, en orden y en adecuadas condiciones de seguridad y preservación. El mayor volumen físico lo conforman la serie documental comprobantes contables - soportes de pago (ordenes de pago y comprobantes de egreso con sus correspondientes anexos). Se observan los documentos debidamente foliados y en carpetas identificadas. En el área permanece lo correspondiente a la vigencia actual. Ya fueron entregados al área de archivo los comprobantes contables de vigencias anteriores.

➤ **Mecanismos de seguridad e información bancaria**

La entidad en su caja fuerte guarda cinco (5) chequeras y seis (6) libretas de ahorro entregadas en su momento por el banco AVvillas. Así mismo con este banco tiene aún asignados dos (2) tokens para manejar la cuenta de ley maestra hasta que se cancele finalmente, uno asignado al rol autorizador y otro con rol preparador.

Con el cambio de entidad bancaria, el Instituto desde el mes de octubre, ejecuta y soporta sus transacciones a través de la plataforma de Scotiabank.

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN</b>			R-01EI
				VERSION 1

### RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

1. Revisión y actualización de los procedimientos financieros, buscando el mejoramiento del flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia o área de la entidad.
2. Priorizar la revisión de la política contable, la cual se convierte en un apoyo actualizado de las actividades que deben seguirse para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de conformidad con el régimen de contabilidad pública.
3. Realizar conciliaciones mensuales por parte del proceso de contabilidad con tesorería, almacén, presupuesto, lo que permite contar con información congruente de la gestión financiera del IMRD de Cúcuta.
4. Fortalecer las acciones de control de primera línea de defensa necesarias para la entrega oportuna y confiable de informes financieros y contables a entes de control, para dar cumplimiento a las obligaciones de redición de cuentas e informes según corresponda
5. Continuar con las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad Contable, con el fin de garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la información financiera.
6. Se recomienda la permanente revisión, análisis, seguimiento y la debida gestión formal de cobro de cuentas, relacionadas con servicios de arrendamiento, recaudos de espectáculos públicos, transferencias y en especial a los compromisos que adeuda el Cúcuta Deportivo Fútbol SA, el cual a través del acuerdo de reorganización aprobado en febrero de 2022, reestructuró deudas y establece compromisos de pago de cuentas oficiales a partir del próximo año 2025.
7. Fortalecer actividades de autocontrol en los procesos desarrollados en la Subdirección Administrativa y Financiera, para el mejoramiento continuo.
8. Asistir a jornadas de capacitación y actualización en temas financieros, administrativos y tributarios, convocadas por diferentes entidades y entes de control.
9. Seguir publicando oportunamente en la página web de IMRD Cúcuta la información financiera, con el fin de dar cumplimiento a las directrices de transparencia y publicidad de información a la ciudadanía y grupos de interés.

### HALLAZGOS ENCONTRADOS

**Hallazgo No.1** Incumplimiento a la depuración de saldos por cancelar en cuentas por pagar de vigencias expiradas

**Hallazgo No.2.** Incumplimiento a la revisión y actualización del Manual de política contable

**Oportunidades de mejora:** Diez (10)



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

R-01EI

VERSION 1



### CONCLUSIONES GENERALES

En el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta I.M.R.D, se aplican la normatividad contable vigente para entidades de gobierno.

Se evidencia en general un cumplimiento de la normatividad que regula el proceso de gestión financiera en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD. Los procedimientos (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería), se viene ejecutando en cumplimiento con la normatividad vigente, con las respectivas actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y los requerimientos internos.

La Subdirección Administrativa y Financiera quien lidera el proceso de gestión financiera, debe fortalecer los controles en la primera y segunda línea de defensa que garantice la correcta ejecución de los procesos financieros de la entidad, del cierre presupuestal, contable y de tesorería con corte al 31 de diciembre de 2024 y de las rendiciones de cuentas a los diferentes entes de control, garantizando que sus acciones lleven a presentar la información de la gestión financiera y presupuestal de la entidad de conformidad con el marco regulatorio aplicable al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta

EVA CAROLINA BAUTISTA PARAA  
Asesora d Control Interno  
IMRD